

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 648**

②1 Número de solicitud: U 200701345

⑤1 Int. Cl.:
A01K 45/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.06.2007**

⑦1 Solicitante/s: **José Ignacio Cerezo Hernández**
c/ Carril de las Escuelas, 1-A
30009 La Arboleja, Murcia, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2007**

⑦2 Inventor/es: **Cerezo Hernández, José Ignacio**

⑦4 Agente: **Domínguez Cobeta, Josefa**

⑤4 Título: **Dispositivo para el transporte de jauleros.**

ES 1 065 648 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el transporte de jauleros.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para el transporte de jauleros.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en un dispositivo para el transporte de jauleros, denominado así el lugar donde se sitúan las jaulas de perdiz para la caza con reclamo, cuya finalidad estriba en constituirse como instrumento que facilita en gran medida dicho transporte, permitiendo que se realice de forma mucho más cómoda, pudiendo transportarse uno o dos jauleros, según convenga, u otros elementos en su caso, aportando el dispositivo que se preconiza los medios necesarios para ello.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los aficionados a la caza utilizan como reclamo perdices, las cuales se transportan en su jaula, sobre un jaulero a distintos lugares, y en contadas ocasiones, para la práctica de la caza de perdiz con reclamo.

Hasta el momento, los cazadores transportan dichos jauleros a brazo, con lo que su traslado de un lugar a otro resulta incómodo, además de que, por norma general, los jauleros se balancean o, incluso, se vuelcan, y las jaulas pueden caerse del jaulero.

Cabe señalar, así mismo, que por parte del peticionario se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo que facilite el transporte de jauleros o que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, el dispositivo para el transporte de jauleros que la presente invención preconiza se configura por sí mismo como una evidente novedad, ya que mediante su utilización se consigue que los jauleros queden sujetos a la estructura del mismo evitando su balanceo o vuelco, posibilitando, tal como se ha mencionado, llevar uno o dos jauleros de forma cómoda y segura y, en su caso, llevar otros elementos.

Para ello, y de forma concreta, el dispositivo en cuestión consiste en una estructura, que comprende un asa ergonómica, para una mejor adaptación a la forma de la mano, la cual es desmontable y se puede separar del resto de la estructura, permitiendo un giro sobre sí misma de 360°, en cuatro posiciones ortogonales, de forma que a la hora de transportar los jauleros, se posicione de la forma más cómoda para el usuario.

Dicha asa, en su base, incorpora una cuerda o cadena provista de un mosquetón, cuya finalidad es la de poder usarla como complemento de transporte, ya sea para llevar dos jauleros, sin el resto de la estructura, o para transportar complementos como bolsas u otros elementos necesarios para la actividad.

La mencionada estructura, por su parte, a la que se monta o desmonta la descrita asa, presenta, en su parte superior o brazo de la estructura, dos elementos de cuelgue, tal como clavos, tornillos, cáncamos, etc. dispuestos opuestamente por cada lado de la misma, es decir, a 180°, estando destinados a colgar en ellos los jauleros, lógicamente uno por cada lado, apoyándose, éstos, en la parte inferior de la estructura que adopta una forma de pala, de forma que se evita su balanceo, disponiendo, dicha parte de la estructura, de

unos tacos de goma que sobresalen ligeramente por ambas caras y que refuerzan esta función.

Una vez situados los jauleros, se coloca, sobre los mencionados elementos de cuelgue, deslizándose por el brazo, una pieza en U invertida, provista de unas ranuras en las que se introducen o encajan los clavos o tornillos de forma que, abrazando la parte superior del jaulero, evita su balanceo o posible salida de los elementos de cuelgue, habiéndose previsto la existencia de una pieza o tope, en la parte superior del brazo, cuya finalidad es la de evitar que la pieza de sujeción en forma de U invertida o abrazadera se salga de su sitio cuando se separe el asa del resto de la estructura.

Esta abrazadera, se puede mover libremente en sentido vertical mediante raíles provistos en los laterales del brazo de la estructura, y tiene una holgura o distancia suficiente para que entre ella y el brazo, por cada lado, queden fijados los jauleros colgados en el clavo o tornillo.

Cabe señalar, que esta pieza puede estar formada por una única pieza en U invertida, u opcionalmente por dos piezas en L invertida, dispuestas simétricamente, que se deslizarían libre e independientemente por el brazo de la estructura.

El nuevo dispositivo para el transporte de jauleros representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo de realización del nuevo dispositivo para el transporte de jauleros según la invención, en la que se aprecian las principales partes y elementos que comprende.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado lateral del ejemplo del dispositivo de la invención representado en la figura 1.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente del dispositivo para el transporte de jauleros, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el dispositivo en cuestión está esencialmente constituido a partir de una estructura (1) a cuya parte superior se acopla un asa ergonómica (2), de quita y pon, que gira sobre sí misma pudiendo adoptar cuatro posiciones ortogonales, según convenga.

En la parte inferior del descrito asa (2), el dispositivo dispone de un cable o cordón (3), que va fijado por un extremo al asa (2) y por el otro incorpora un mosquetón (4) que se puede enganchar o desenganchar del asa (2) mediante una anilla o aro metálico (10) fijado en él, permitiendo trasladar dos jauleros o usarlo como complemento para transportar bolsas u otros elementos.

Por su parte, la estructura (1), que adopta una forma aproximada de pala, dispone en su parte superior de sendos elementos de cuelgue (5), dispuestos en ambos lados de la parte superior de la misma, cuya finalidad es la de colgar en ellos los jauleros (no representados), así como de topes de goma (6) en la parte inferior o pala propiamente dicha, con el objetivo de servir de apoyo para los jauleros.

En su parte superior, la estructura (1) dispone de una pieza (7) de sección en U invertida y dotada de sendas ranuras (8) que se puede mover libremente en sentido vertical, mediante unos raíles o guías (11) previstas en el brazo de la estructura, destinada a introducirse entre los elementos de cuelgue (5) y abrazar las tablas de los jauleros que están colgando de ellos, existiendo sobre ella, en el extremo superior de la estructura (1), un tope (9), por ejemplo en forma de argolla, cuya finalidad es evitar que se salga la abraza-

dera cuando se separa el asa del resto de la estructura.

Cabe señalar, que la pieza en U invertida o abrazadera (7) puede, opcionalmente, estar formada por dos piezas en L invertida dispuestas simétricamente, pudiendo usar, independientemente una sola o ambas.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia tenga suficiente información para que comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan así como para poder proceder a la reproducción de la misma, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para el transporte de jauleros, **caracterizado** por el hecho de comprender una estructura (1), a cuya parte superior se acopla un asa ergonómica (2), que adopta una forma aproximada de pala, disponiendo, en su parte superior, de sendos elementos de cuelgue (5) tales como clavos, tornillos, cáncamos, etc., dispuestos en ambos lados de la parte superior de la misma, para colgar en ellos los jauleros, así como de topes de goma (6) en ambas caras de la parte inferior o pala propiamente dicha, con el objetivo de servir de apoyo para las jaulas.

2. Dispositivo para el transporte de jauleros, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que, en su parte superior, la estructura (1) dispone de una pieza abrazadera (7) de sección en U, dotada de sendas ranuras (8), que se puede mover libremente en sentido vertical, mediante guías (11) previstas en el brazo de la estructura, destinada a introducirse entre los elementos de cuelgue (5) y abrazar las tablas de los jauleros que están colgando de ellos.

3. Dispositivo para el transporte de jauleros, se-

gún la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que, la pieza en U invertida o abrazadera (7) puede opcionalmente estar formada por dos piezas en L invertida dispuestas simétricamente, pudiendo ser usadas de forma independiente.

4. Dispositivo para el transporte de jauleros, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que, sobre la abrazadera (7), en el extremo superior de la estructura (1), existe un tope (9) que evita que ésta se salga una vez colocada.

5. Dispositivo para el transporte de jauleros, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por el hecho de que el asa (2) es de quita y pon, y gira sobre sí misma pudiendo adoptar cuatro posiciones ortogonales, según convenga.

6. Dispositivo para el transporte de jauleros, según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** por el hecho de que, en la parte inferior del descrito asa (2), el dispositivo dispone de un cable o cordón (3), que va fijado por un extremo y dispone en el opuesto de un mosquetón (4) para engancharse a una anilla o aro metálico (10) fijado al asa (2).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

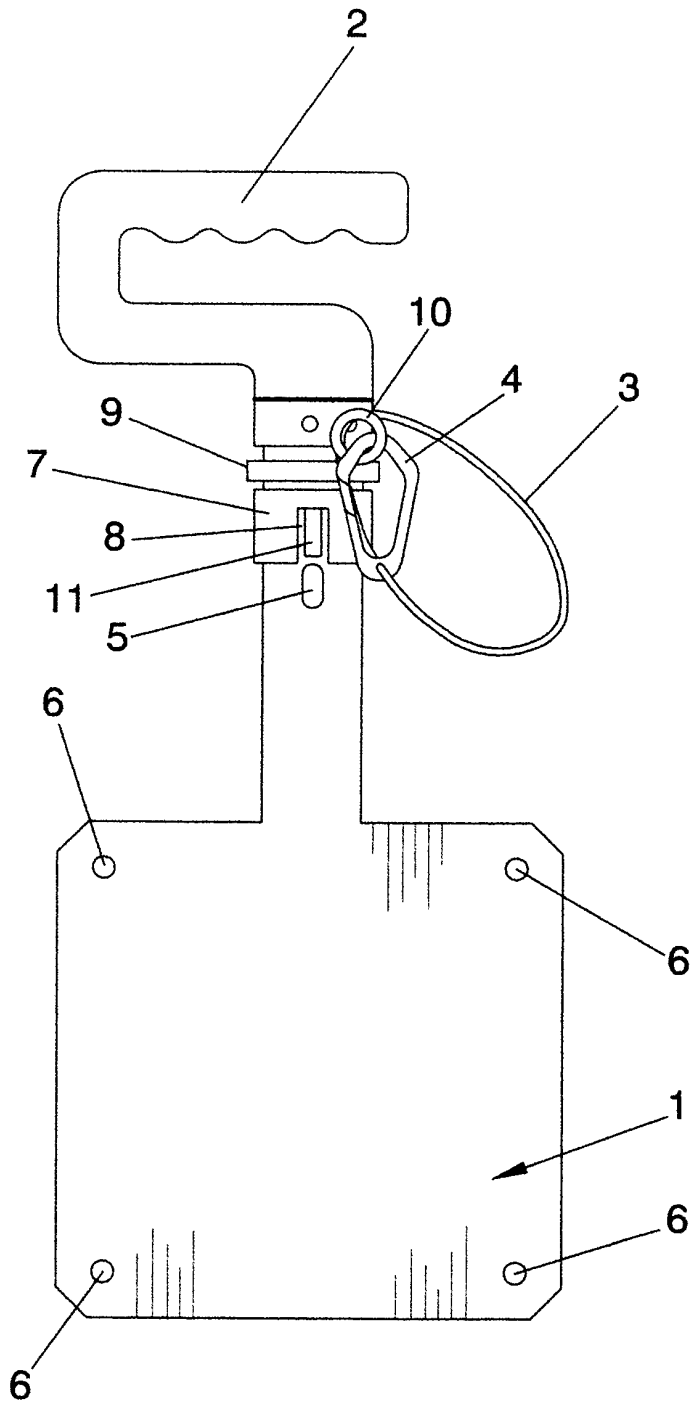


FIG. 1

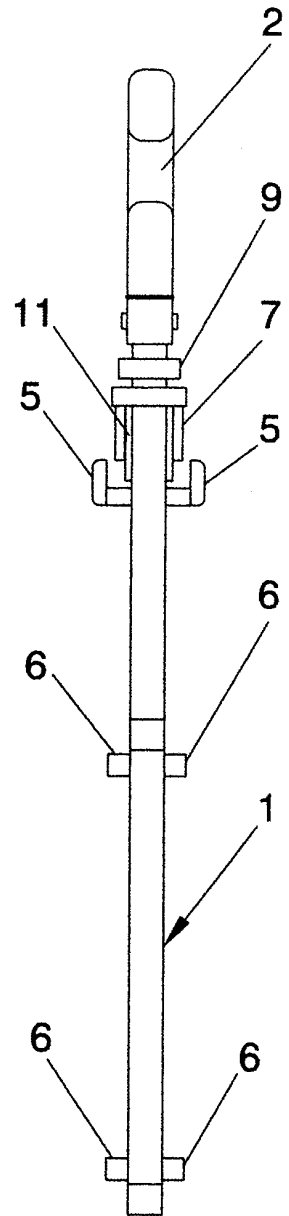


FIG. 2